

Villa La Unión 13 de mayo de 2016.

CONVOCATORIA N°2016-016-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVÓCASE** a los señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día domingo 15 de mayo de 2016, a las 07H00 en el Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto y Goribar de la ciudad de Villa la Unión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del acta de concejo municipal, correspondiente a sesión extraordinaria del domingo 01 de mayo de 2016; y, extraordinaria del jueves 05 de mayo de 2016.
2. Conocimiento y autorización de la Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comunidad de Majipamba, la COMPOCIECH y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, previo informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización.
3. Conocimiento y autorización de la Firma de Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta.
4. Otorgamientos de licencias al Ing. Hermel Tayupanda Cuvi y Dr. Pablo Valente Chacaguasay, alcalde y concejal respectivamente del GADMCC, a fin que participen en la Conferencia Regional Africana de Alcaldes a llevarse a cabo entre los días 23 y 27 de mayo del presente año en Calabar—Nigeria.
5. Conocimiento y aprobación de los informes presentado por el señor Vicealcalde relacionado a los encargos de la Alcaldía en diferentes fechas.
6. Conocimiento aprobación y liquidación del Proyecto "Rescate y conservación del patrimonio cultural ancestral Puruhá, Pawkar Raymi Colta Lindo y Milenario 2016", previo informe presentado por la Comisión de interculturalidad, educación, deportes, recreación y turismo del GADMC-C.
7. Clausura de la Sesión.

OTRO SI: Por **PETICIÓN** del Dr. Javier Andino, Secretario de Concejo quien manifiesta que por un lapsus calami a omitido poner la aprobación del acta correspondiente a la sesión Ordinaria del domingo 24 de abril del 2016 y sugiere que en el punto 1 del orden del día se haga constar la aprobación del mismo, sugerencia que es aceptada por el Señor Alcalde quien pone en consideración del Concejo la misma que es aceptada por todos sus miembros, se incluye en el primer punto la aprobación de ésta acta:

- Aprobación del acta de sesión ordinaria correspondiente al domingo 24 de abril del 2016.

Ref. Resolución N°2016-0065-S.O-CM-GADMC-C

Página uno